



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 2.897

MAT: APRUEBA CONTRATO, ROSANA SOBARZO

Laja, 28 de junio 2013

VISTOS:

- 1.- Contrato a Honorarios
- 2.- O.P N° 490 de fecha 28.06.2013
- 3.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Contrato a Honorarios, de la Sra. Rosana Laura Noelia Sobarzo RUT N° [REDACTED], Asistente Social, por un monto mensual de \$ 500.000 impuesto incluido, como Encargada Comunal Adulto Mayor.

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600304 y su respectiva cuenta, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓